

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Lunes 9 de Enero de 1893.

Año XXII. Núm. 5897.

## La república francesa

Por fin, la república francesa nos ha ofrecido la gran apoteosis de la democracia parlamentaria.

El público de las galerías ha recibido esta apoteosis con un «asah!» de asombro y admiración. Efectivamente, la cosa resulta tan espléndida, que muchos han llegado á creer que era una pieza aparte, y en los personajes colocados en posiciones académicas sobre la magnífica y complicada maquinaria, desde las bambolinas hasta el foso, iluminados por miles de luces de bengala de todos colores, no han acertado á reconocer á los mismos que han tomado parte en la representación. Tal es el prestigio del arte escénico.

Y, sin embargo, si el público tuviera buena memoria no se admiraría de ver á esos hombres en la lastimosa actitud en que ahora los contempla. Al adoptarla no hacen sino ser consecuentes con sus anteriores; son lo que siempre han sido.

La tercera república francesa que se inauguró «dejando» quemar los justificantes de los 75.000.000 de francos invertidos por el gobierno de la Defensa nacional, no ha encontrado para poner al frente de sus destinos, en su período álgido de democracia, mejores hombres que Ferry, Grévy, Wilson ó Boulanger muertos políticamente de la muerte indecorosa que todo el mundo sabe; y los que hasta actualmente la han representado ó dirigido, ¿quiénes son, sino ó simples figuras decorativas ó un Floquet, complicado junto con Naquet en la turbia especulación sobre inmuebles tuncinos. Constans, al que se quiere perdonar una siniestra reputación en gracia á ser hombre «á poig» (tan faltada de ellos está la democracia); Tirard, señalado en la sesión del Senado de 26 de abril de 1883 como prevaricador en el asunto de la conversión de las rentas; Rouvier, perseguido por atentado á las buenas costumbres en el asunto del Palais Royal; el judío Aréne, que recibía un subsidio mensual de 1.000 francos por haber, como diputado, conseguido ciertos favores para la compañía Morelli; Proust, violentamente acusado por la prensa cuando la lotería de las «Artes decorativas», en la que hubo de hacerse un segundo sorteo; los puritanos Brisson y Clémenceau, presidentes de sociedades de cuyos títulos no se acuerdan; y tantos y tantos otros coyas hazañas llenan las páginas de libros tan característicos de un estado social como la «France Julve» de Drumont ó los «Souvenirs d'un préfet de police» de Andrieux.

Esto es cuanto ha podido dar de sí la democracia francesa, éstos son los elegidos del sufragio universal para representar y dirigir la nación, éste es el personal de la única compañía capaz de representar piezas que acaban en apoteosis tales como la del Panamá.

Y no nos vengan ahora los republicanos franceses (con una modestia que les honra) á decirnos que en todos partes puede hacerse lo mismo, y á mantenernos lo de

Ahl Ward en Alemania, y lo de los bancos de emisión en Italia, y lo del Ayuntamiento de Madrid y hasta no sé qué de un bibliotecario de Génova. ¡Vaya por Dios! Cualquier día nos recordarán que en Londres le han robado el reloj á un caballero ó que una criada rusa se ha fugado con la vajilla de sus amos.

No, no. «A tout seigneur tout honneur». En vano pretenden esquivar una gloria que por derecho les pertenece.

No creemos que los vicios ó las virtudes estén vinculados en determinadas formas de gobierno. Pero sí creemos que la república francesa es la mas pura expresión del principio democrático parlamentario; y como quien dice democracia dice debilidad y mediocridad y pasiones bajas y quien dice parlamentarismo dice omnipotencia de cuatro abogadillos advenecidos y charlatanes, de ahí que creemos también que solo en una república como la de Francia puedan darse Panamá y que solo en tales repúblicas puedan los Panamá revestir la trascendencia que allí revisten.

En una monarquía á nadie le dan tentaciones de comprar toda una Cámara, porque se sabe que la Cámara no lo es todo; y aunque la Cámara se vendiera, el pueblo, al apartar con asco los ojos de ella, sabría á dónde volverlos dentro de sus mismas instituciones. En una república, que parte del principio de que no hay mas fuentes de poder que la soberanía nacional ejercida por medio del sufragio universal; en la que se supone que éste encumbra la flor y nata, la encarnación de los ideales y aspiración de los ideales y aspiraciones del país, ¿á dónde ha de volver los ojos el pueblo cuando él mismo se ve envilecido en las personas de aquellos que son sus criaturas, ó que se ha de suponer que lo sean, pues si no se viene abajo todo el sistema?

No vale el decir, como sostienen desesperadamente la prensa republicana, que por encima de los republicanos está la república, por encima de los hombres la institución. Nó; en la república hombres é institución son una misma cosa, porque teóricamente es el pueblo gobernándose por sí mismo con exclusión de toda idea de otra superioridad: porque prácticamente todas las repúblicas en la historia han vivido de las virtudes del pueblo y del prestigio de sus hombres, y con aquéllas y éste se han encumbrado y con éste y aquéllas han caído. Se ha visto muchas veces regenerarse imperios y monarquías rebajados, por feliz ocasional reacción del principio super-popolular que los animaba: ¿cuándo y dónde se ha visto volverse á levantar por sus propias fuerzas una república democrática caída? La habrá levantado, por ventura la dura mano de un Cirineo cesarista.

Dos veces este Cirineo ha levantado al pueblo francés y le ha ayudado á llevar la cruz del gobierno democrático, hasta que sus sayones la han vuelto á cargar sobre sus hombros. Ahora ha caído por vez tercera, y cuando se ha caído tres veces con la cruz áuestas, es que ya se está muy cerca del Calvario.—J. Maragall.

## Paris 3 enero

—Telegrafian de Sarrebruk con fecha del 2:

«Hoy ha fallecido el hulano á quien hirieron á cuchilladas los obreros. En las minas de Sulzbach, los mineros hacen fuego contra los gendarmes. Se ha declarado el estado de sitio. En la mina de Von der Heydt se ha trabado un combate de toda regla entre los huelguistas armados de revólvers y la fuerza armada.»

—Amsterdam, 2 de enero.—El sábado hubo nuevas peleas entre los obreros faltos de trabajo y los agentes de policía. Sucumbió en ellas un obrero.

En Pekela ha habido también refriegas. Se han efectuado algunas prisiones.

—Sappemeer (provincia de Groningue), 2 de enero.—En la noche del sábado la policía dispersó una reunión de obreros faltos de trabajo, y de socialistas.

Hoy se ha silbado y apaleado á un soldado de patrulla, que acompañaba á dos criados que querían entrar en una fábrica.

Los gendarmes, que se han presentado en su ayuda, han sido silbados asimismo por los amotinados, los cuales les han apaleado y les han provocado á hacer fuego, como así lo han efectuado hiriendo á cinco de los rebeldes, dos de ellos mortalmente.

Se ha trasladado á los heridos á Croningue. Se ha reducido á prisión á ocho amotinados.

La situación está en extremo tirante.

—Leemos en un periódico de Paris el siguiente telegrama de Berlin fechado el día 2:

«Al recibir ayer á los generales jefes de cuerpos, el Emperador manifestó en términos muy enérgicos que él no permitirá que se suscite en el ejército oposición contra el nuevo proyecto de ley militar.

«Mas, si se suscitase, ha añadido el Soberano, yo la consideraría como un delito contra la disciplina y la ahogaré.»

El Emperador ha dicho que la reforma proyectada es una necesidad militar y política y ha expresado la esperanza de que los diputados del Reichstag, que hasta aquí le han hecho oposición, se dejarán convencer. «De todos modos, ha añadido, con el Reichstag actual ó con otro, es preciso que se lleve á ejecución el proyecto.»

—A continuación de este telegrama encontramos en el mismo periódico el que sigue fechado en Bruselas el 2:

«El gobierno ha presentado hoy á los diputados sus proposiciones de revisión de la Constitución. En ellas son de notar el artículo 38, que dice: El voto es obligatorio; y el artículo 49 (47 antiguo) que es como sigue: Solo pueden ser admitidos á formar parte del cuerpo electoral: 1.º los propietarios de inmuebles de valor de 2.000 francos á lo menos; 2.º Los que habitan de un año á esta parte á lo menos en calidad de primeros ocupantes una casa ó parte de ella del valor que determinará la ley que no podrá ser inferior de 2.400 francos, ni superior á 4.800 francos en los centros de

mas de 20.000 almas; inferior á 1.800 francos y superior á 3.600 francos en los centros de 3.600 á 20.000 almas, inferior á 1.200 francos y superior á 2.400 francos en los demás casos.»

## Noticias varias

Con motivo de las fiestas de Navidad, el Padre Santo, siguiendo su piadosa y caritativa costumbre, ha mandado distribuir por la Capilla apostólica:

A las familias pobres de las diversas parroquias de la ciudad de Roma 13.700 pesetas.

A los sacerdotes necesitados 9.180 pesetas.

A los huérfanos de los antiguos empleados pontificios, civiles y militares 21.086 pesetas.

—«La Veu de Catalunya», semanario regionalista que ve la luz en Barcelona, ha empezado á publicar con el «Roser de tot l'any.—Dieteri de pensements religiosos» una colección de poesías cortas, una para cada día del año, originales del laureado poeta Rdo. D. Jacinto Verdager, presbítero. Cada domingo insertará el mencionado semanario las siete composiciones correspondientes á los días de la semana siguiente.

—El viaje que la reina de Inglaterra hace todas las primaveras al continente europeo, le cuesta 11.000 libras esterlinas, ó sean 275.000 francos.

Por el alquiler de una «villa» en las inmediaciones de Florencia, que le gusta mucho, le piden 10.000 francos semanales.

Un periódico francés compara los resultados que para el ahorro de Francia han tenido las dos empresas de Suez y Panamá.

Para el canal de Suez dió el público 436.498.000 francos. Las acciones y obligaciones valen hoy 959.193.000 francos; agregando los 807 millones pagados con intereses y dividendos, y las participaciones de fundadores, que valen 109 millones resulta que, deduciendo la suma que entregaron los accionistas, ha habido 1.439 millones de beneficio.

Panamá es el reverso de la medalla. El público ha dado 1.369 millones; se ha pagado por intereses y dividendos 238; el activo de la empresa asciende á 181 millones; hay, pues, una pérdida de 950 millones y medio.

—Los adelantos de la ciencia no dejan en paz ni aún á los peces.

En la rada de Tolon se acaba de hacer la prueba de iluminar con luz eléctrica el fondo del mar en un radio de 100 piés. Los peces, atraídos por la radiante luz que esparcían las lámparas, caían en las redes de los pescadores, en cantidad inmensa.

El aparato será aplicado también á la inspección y reconocimiento de las rocas submarinas.

—La Congregación de Ritos Romana viene ocupándose desde hace algunos días de la vida del religioso dominico Fray Joaquín Rojo, nacido en Hinojosa el 3 de Octubre de 1691.



Profesó en la Orden de Predicadores, pasando pronto á las misiones de Filipinas, y de allí á China, donde sufrió martirio en 28 de Octubre de 1748 á los cincuenta y seis años de edad y tres de misionero apostólico.

El Papa Benedicto XIV, sabiendo que vivía en prisiones, le llamó en Consistorio «Martir desinado» y noticioso de su muerte, en otro Consistorio le instituyó «martir consumado» y el Papa Pio IV, en decreto de 8 de Junio de 1777, lo declaró «Martir vindicado».

—Se ha creado en los Estados-Unidos una sociedad para la construcción de un camino de hierro que transporte los buques desde el lago Ontario al lago Hurón.

La línea, que medirá 105 kilómetros, parte de Toronto, en el Ontario y concluye en Collingwood, en el Hurón. En ambas ciudades se construirán dos dársenas, que puedan llenarse y vaciarse á voluntad, y que permitirán cargar sobre un enorme vagón el buque, poniéndolo á flote en la dársena opuesta.

—Dien de Chicago que el Comodoro Skerrett que acaba de salir de aquella ciudad con destino á San Francisco de California en donde tomará el mando del crucero «Mohican» de la marina militar de los Estados Unidos, manifestó al despedirse ayer de varios periodistas que cree muy probable sea destinada aquella embarcación á prestar inmediato servicio en Honolulu y refiriéndose al descontento que existe entre los habitantes de Hawaii dijo textualmente: «si hubiera en aquellas islas un cambio de soberano, se verificaría seguidamente un movimiento con el propósito de ponerlas bajo la protección de los Estados Unidos, mientras un partido trataría de hacer lo propio respecto á la Gran Bretaña, pero como la mayoría de los isleños desean la anexión al Norteamérica, es posible que Inglaterra se opongan enérgicamente á ella y de aquí que tengamos necesidad de hallarnos preparados para cualquiera eventualidad».

## Gacetilla

El «Boletín Oficial» de la provincia ha empezado á publicar el Reglamento de la contribución industrial ultimamente aprobado. Pero resulta, como observa con mucha oportunidad un apreciable colega palmesano, que el día 15 del actual termina el plazo que el Ministro de Hacienda ha prorrogado para que los contribuyentes puedan reclamar, y como dicho Reglamento, al paso que lleva, sabe Dios cuando estará publicado, claro es que aquéllos, desconociéndolo, véanse imposibilitados de estudiar las reclamaciones que fueren pertinentes.

De donde se sigue que la prórroga resultaría ilusoria, si no se concede otra nueva.

En los escaparates de la lampistería de la calle del Castillo se ha expuesto una colección de calzado en la que figuran ejemplares de todas las clases que se han usado desde la antigüedad hasta nuestros días.

La referida colección es propiedad de nuestro paisano el maestro D. Salvador Cardona, tan ventajosamente conocido en Barcelona, habiendo merecido por ella medalla de plata en la Exposición Artística celebrada en aquella capital cuando los festejos del 4.º Centenario de Colón.

El Sr. Cardona regaló al Museo Municipal de Barcelona el calzado de dicha colección perteneciente al pié izquierdo, y el

que corresponde al pié derecho al Museo de esta ciudad, en atención á considerarse hijo de ambos países.

En la noche del sábado una sirvienta de la familia del Jefe de la Estación Telegráfica, tuvo la desgracia de que se le incendiará un quinqué alimentado por petróleo, dándole las llamas á uno de los brazos cuyas ropas empezaron á arder como también los cabellos, profiriendo la infeliz desgarradores gritos en demanda de socorro.

Apercibido del hecho nuestro amigo don José Sintés Saura que á la sazón se hallaba en dicha Estación, envolvió inmediatamente con su capa á la doméstica logrando apagar las llamas, con la cual la libró de una muerte casi inevitable.

Como es natural grande fué el trastorno que el siniestro produjo en aquella casa, á la que acudieron vecinos y transeúntes, ensalzando todos el acto llevado á cabo por el Sr. Sintés.

Parece que entre los aficionados al mar ha renacido el proyecto de establecer en nuestro puerto un Club de Regatas.

Celebraremos que se realice tan hermosa idea.

En pocas partes se cuentan como aquí elementos tan á propósito: excelente puerto, buenos maestros constructores de embarcaciones, inteligentes y esforzados marineros, ¿qué más se puede desear?

No menos concurrida y animada que las anteriores, resultó la función de ópera que la compañía italiana del Sr. Massimini dió en el Principal la noche del sábado último para la Sociedad «Círculo Menorquina».

La ópera «Jone» alcanzó una ejecución sumamente esmerada por parte de los artistas encargados de su representación, que satisfizo completamente á la concurrencia demostrando su agrado con repetidos aplausos en las principales escenas de la obra.

Ayer púsose en escena la siempre aplaudida partitura de Verdi «Rigoletto» en la que la simpática Signa. Avolado nos proporcionó una ocasión más de poder apreciar debidamente las envidiables dotes de artista que posee así en su parte vocal como artística, conquistándose justamente entusiastas aplausos del auditorio todas las veces que salió en escena.

El Sr. Bogino ajustado y discreto como de costumbre, cantó su parte de Duque con sumo sentimiento y colorido, logrando ser varias veces aplaudido, igual que el señor Sangiorgi que en su papel de *Esparafucile* estuvo muy feliz y muy bien caracterizado.

Los demás artistas, coros y orquesta cumplieron á satisfacción sus cometidos.

La concurrencia bastante numerosa.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de las Baleares, el señor Ataño, secretario electo de Teruel y recomendado del señor Maura.

Por sus atrasos para con la Hacienda á consecuencia del consabido aumento en el cupo de Consumos, ha sido apremiado el Ayuntamiento de esta ciudad.

Codiamos de nuestro colega «El Vigía Católico»:

«Gracias al celo y actividad que caracterizan á nuestro venerable Prelado, con el apoyo de varias personas distinguidas de la población, pronto será un hecho en Ciudadela el establecimiento de una Caja de ahorros y Monte de Piedad, instituciones

ambas sumamente beneficiosas de un modo especial para las clases pobres, á las que por una parte se las facilita la acumulación de economías para constituir un capital, y por otra el que en casos apurados obtengan pequeños préstamos con módico interés, librándoles de manos usurarias que les absorben por completo sus ciertos haberes, prevaleciendo de las circunstancias desgraciadas del necesitado.»

El jueves último, día 5, fondeó en el puerto de Palma el falucho «Saints Antoin», conocido por «Monte Carmelo», que fué aprehendido con 200 bultos de tabaco en aguas de Ciudadela los días de Pascua por el escampavía «Constante».

En el «Círculo Colón» púsose anoche en escena la bonita zarzuela «La Dama de las Camelias» que obtuvo por parte de todos los artistas un desempeño bastante satisfactorio, tributándoseles repetidos aplausos.

A dicho espectáculo asistió mucha concurrencia.

Con el objeto de poder presentar en escena cuanto antes y ensayada convenientemente la magnífica ópera «Gioconda», no se dará función para el público en nuestro Coliseo, hasta el domingo próximo.

Anteayer noche se produjo un solemne escándalo en una casa de la calle de Santa Teresa, habitada por padre é hija, ambas personas de vida airada. Intervino el sereno del barrio consiguiendo restablecer el orden.

Se ha separado de la redacción y dirección de «El Católico Balear» D. Arturo Sarmiento.

El colega al dar la noticia lamenta las causas que impiden á su amigo seguir prestandole su valiosa cooperación.

La Gerencia de los vapores-correos de esta Isla nos ha facilitado los siguientes telegramas:

«Palma 9.—Saldrá «Puerto-Mahon» hora itinerario conduciendo ambas correspondencias. Apariencias buen tiempo.—Caldés.»

«Barcelona 9.—8:45 m.—Llegado felizmente cuatro madrugadas: muy buen viaje: calma: mar llana: tendremos atraque.—Cardona.»

Terminada la cuarentena que le fué impuesta al vapor alemán «Palermo», á las cinco de esta tarde ha abandonado las aguas de este Lazareto dirigiéndose á las de Barcelona.

Hacemos muestras las siguientes líneas que publica un colega:

«El plazo fijado en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército para fijar el cupo anual, así como el señalado para que los reclutas puedan redimirse, han sido siempre causa de justa queja por parte de aquellos mozos que, ignorando el serén ó no llamados á las filas, no se determinan á pagar la redención, exponiéndose á los perjuicios consiguientes.

Este mal viene remediándose todos los años bien adelantando la fecha de la fijación del cupo, bien, y esto nos parece lo más legal, ampliando el plazo de la redención.

Como actualmente están cerradas las Cortes, no sabemos cómo se arreglará el ministro de la Guerra para atender las justas reclamaciones de los mozos del actual reemplazo, que con justicia reclamando que todos los años ha sido concedido á los que se han encontrado en idéntico caso, por cuyo motivo la intranquilidad es grande en las familias interesadas.»

Relación de los pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés»:

PARA ALCUDIA  
D. Diego Morey; Ana Pablo; María Morey; Juana Pablo; Juana Martí; Mateo Martí; Luis Ferrer; Vicente Jordá; Ginés Sánchez; Josefa Alvalador, y Guillermo Roselló.—Total, 11.

## PARA BARCELONA

D. Francisco Fementas; Mariano Lagroba; Jacinta Maye; Pedro Pons; Francisco Pons; Juan Mateo German; Juan Tur; Marcos Blanqué; tres guardias civiles, ocho individuos de tropa, una esposa é hijo.—Total, 23.

Con la mayor satisfacción publicamos á continuación la Memoria leída en la Junta General ordinaria celebrada ayer tarde por la Sociedad de Socorros Mútuos del «Círculo Menorquina».

Los resultados altamente favorables obtenidos por dicha Sociedad en el poco tiempo que cuenta de existencia han superado con creces á las más halagüeñas esperanzas, pues no obstante haber tenido que luchar con bastantes dificultades, ha proporcionado á sus socios los mayores beneficios y acordado en sesión de ayer aumentar el subsidio á los socios de la segunda división.

Nos congratulamos de veras de la buena marcha de la expresada Sociedad por los elevados fines que la guían.

## «MEMORIA

La Junta Directiva poseída de verdadera satisfacción se presenta por primera vez á la General para daros cuenta del estado en que se encuentra esta Sociedad, despues de un período de cerca de un año en que empezó á funcionar.

Al llevar al terreno de la práctica un Reglamento en que tantas ventajas se prometían á sus asociados, por más que la Junta lo creía muy viable, no dejaron de asaltarle algunos temores en vista de la persistente tenacidad de muchas personas que consideraban irrealizables tantas promesas.

Nuestros temores se han desvanecido completamente ante la piedra de toque de la experiencia, y desde luego se complace la Junta en manifestaros que los resultados obtenidos superan de mucho las esperanzas que se habían formado.

Y decimos que nos presentamos con verdadera satisfacción porque apesar de haber inaugurado esta Sociedad sus compromisos con una epidemia de «dengue» y de haber socorrido á cuantos socios se vieron invadidos de esta enfermedad, apesar de haber adquirido un panteon por 610'72 pesetas, de haber satisfecho al Médico de la Sociedad 550 pesetas y socorrido á los demás enfermos de enfermedades comunes, el balance cerrado en 31 de Diciembre último arroja un aumento de 672'58 pesetas sobre el del año anterior.

La Junta además se complace en consignar que las primeras dificultades que son siempre las mayores, especialmente cuando se trata de la organización de sociedades que deben llevar por guía la unidad de pensamiento, han sido fácilmente vencidas merced al generoso apoyo que en todas ha encontrado, en términos que nuestra Sociedad de Socorros Mútuos tiene adquirido el crédito necesario para inspirar la debida confianza y afianzar sólidamente los intereses de los asociados.

Los datos que vamos á exponer á la consideración de la Junta General, hablan con más elocuencia de cuanto nos ocurriera decir para que pueda formarse una idea exacta del aspecto que presenta la Sociedad y del brillante porvenir que su marcha ofrece.

## Socorros proporcionados

Durante el año pasado se han distribuido 955 días de socorros á 52 socios en esta forma:

Socios de la 1.ª división	36
Idem. de la 2.ª id.	16
Total	52



Dichos socorros han importado la suma de 1.133'50 pesetas.

Han fallecido cinco socios que han recibido decorosa sepultura en el panteon de la Sociedad.

La proporcion de enfermos ha sido de 14 p. 8 anual y la mortalidad de 1'4 p. 8

**Movimiento del personal que ha experimentado la Sociedad**

Socios	
Quedaron en fin de Diciembre de 1891.	338
Ingresados durante los últimos 12 meses.	63
<b>Total.</b>	<b>401</b>
<b>BAJAS</b>	
Fallecidos.	5
Por no haber satisfecho ninguna cuota desde su ingreso	15
Por acuerdo de la Junta General de 10 de Enero de 1892	1
Por pase al Circulo y	14
Por renuncia voluntaria	

Quedan en 31 Diciembre 1892. 366

**Cuenta general de caudales**

Pesetas	
Existencia que resultó en fin de Diciembre de 1891.	2.833'72
<b>INGRESOS</b>	
Por importe de 10.933 cuotas mensuales.	2.733'00
Por 60 cuotas de entrada á una peseta.	60'00
Por intereses.	123'50
Por donativos.	1'10
De los socios protectores.	1.550'50
<b>Total ingresos.</b>	<b>7.303'82</b>
<b>GASTOS</b>	
Por gastos de escritorio.	76'80
Por compra de un panteon.	537'50
Por gastos del hosario.	73'22
Por un armario.	62'00
Por 5 cuotas de defuncion.	125'00
Por honorarios al Médico.	550'00
Por lo satisfecho al Tesorero del Circulo.	1.239'50
Por 955 dias de socorro.	1.133'50
<b>Total gastos.</b>	<b>3.797'52</b>

Existencia en 31 Diciembre 1892 3.506'00

Notas.—1.° Estas cuentas están debidamente justificadas y á disposicion de los señores socios que gusten examinarlas.

2.° La Sociedad posee 6 billetes hipotecarios de la Isla de Cuba que devengan el 5 p. 8 y producen 150 pesetas.

El Reglamento por que se rige esta Sociedad, aprobado en 5 de Noviembre de 1891, en su artículo 23 previene que los socios de la 2.ª division percibirán el socorro de 3 reales vellon diarios en las enfermedades de la clase de medicina.

La Junta Directiva en vista del estado próspero de la Sociedad, según acabais de ver demostrado, se vé impelida ahora á proponer se aumente el socorro al socio enfermo de la 2.ª division hasta una peseta, con cuyo aumento no resultarán comprometidos los fondos de la Sociedad, pues aún que así se hubiera venido abonando dicho aumento á los socios enfermos de la 2.ª division desde 1.º de Febrero no por eso hubiera sido inferior la existencia de caudales en 31 de Diciembre último comparada con la que habia en aquella fecha.

Tal es señores la reforma que sometemos al exámen de la Junta General para que ella resuelva lo que crea más conveniente á los intereses generales y particulares de la Sociedad.

Si la conducta y esfuerzos de la Junta Directiva encaminados todos á luchar con dificultades en esta primera etapa de su organizacion recibieran la aprobacion de la Junta General, consideraríamos bastante recompensado el ardiente deseo que siempre hemos tenido de corresponder en la

medida de nuestras escasas facultades á la confianza que hace un año depositasteis en nosotros.—Mahon 8 Enero de 1893.—La Junta Directiva.»

**Noticias marítimas**

Se sospecha que uno de los más hermosos barcos que cruzan el Atlántico, ha naufragado. Si estos temores llegaran á confirmarse, la catástrofe sería inmensa y de las más terribles que registran los anales de siniestros marítimos, pues lleva á bordo más de 600 pasajeros.

«El Umbría», que es el buque á que aludimos, pasa por ser de los mejores barcos de la marina mercante británica.

Es una ciudad flotante, donde los Ingenieros constructores han reunido á la par el más exquisito «confort» con las mejores condiciones marineras.

Su esbelto y fino casco surcaba con incomprendible velocidad los mares, hasta el punto de haber hecho la última desde Inglaterra al Norte de América en cinco dias veintidos horas ó sea cuatro horas menos que la más rápida. Su velocidad fué, pues, de 19 nudos, 57 por hora. Su coste alcanzó la enorme suma de 37 millones de francos.

Lleva un cargamento importante de oro amonedado, además de otras mercancías.

El paquebot fué visto dirigiéndose hacia Nueva York el 25 de Diciembre, despues de una travesía borrascosa y habiendo sufrido grandes averías.

Otro buque el «Normandía», llegado el 27 á New York, encontró en su camino un ciclón. Quizá esta desgracia haya ocurrido al «Umbría» que, menos feliz, no haya podido salvarse de la influencia del meteoró.

El ciclón que se supone ha destruido al «Umbría», es de una naturaleza violenta, y capaz de destruir las mas enormes masas flotantes.

La última esperanza que resta es que, cogido el barco en el núcleo ó centro del ciclón, punto en que la calma es completa, haya sido transportado con la velocidad del fenómeno en el seno de aquel vertiginoso abismo, y que debido á la solidez á toda prueba del «Umbría», habrá podido éste resistir.

Esta hipótesis optimista no es, por desgracia, creída en los círculos marítimos, temiéndose, por el contrario, que el trasatlántico habrá encontrado su muerte en el seno de las aguas, arrastrando consigo tantas existencias.

Las últimas noticias nada grato comunican; dicen así:

New York 1.º—Sin noticias del «Umbría», témesse perdido.

**Ultimas cotizaciones**

Barcelona 7.—4'4	
4 por ciento Interior.	67'35
4 por ciento Exterior.	71'10
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886.	104'12
Id. Id. Id. 1890.	95'12
Banco Hispano-Colonial.	74'00
Ferro-carril de Francia ex-cupon	25'25
Ferro-carril del Norte.	32'95
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	55'75
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'75
Id. de Almansa.	58'87
Obligaciones C.ª Transatlántica.	00'00

**Empeños del Casino Mercantil**

Interior.	16 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	0 rs. vn. paga alcista.

Madrid 7.	
4 por ciento Interior.	67'75
4 por ciento Exterior.	71'70
4 por ciento Amortizable.	76'35
Billetes Hipotecarios de Cuba.	104'95
Acciones Banco de España.	361'50

**Calendario**

Luna llena el 2. Cuarto meng. el 10  
Sale el sol 7 h. 26. Pónese 4 h. 49.

9

1642. Muere en Arcetri el astrónomo Galileo Galilei.

9 LUNES 356

San Vidal mártir y Santa Basilisa virgen. Santo de mañana.—San Gonzalo de Amaranate, confesor.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana á Ntra. Sra. del Pilar.

**Observaciones Meteorológicas de hoy**

	9 m.	9 h.
Baróm. á 0º, en mm.	753'84	752'91
Termóm. seco.	12'6	13'2
Humedad relativa.	92	94
Direccion del viento.	ESE.	SE.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Strat Cam.	Strat Cam.
Tem. máx. á la sombra.	14'0	
Id. máx. al sol.	22'6	
Id. mínima.	10'1	
Id. id. irradiacion.	8'8	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	189	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	1'9	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	0'61	

**Movimiento del Puerto**

Despachados el 9

Para Barcelona vapor aleman «Palermo» Cap. Mr. O Kühlbrunn con 21 trips. y carga general.

**Sociedades recreativas**

**«CÍRCULO MENORQUÍN»**

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS

En la Junta celebrada ayer fueron elegidos para el cargo de Director D. Guillermo Camps Morillo, para Contador D. Antonio Garcia Vantrell y reelegido para Depositario D. Francisco Pons Gomila.

**«CENTRO CATÓLICO»**

Celebró tambien ayer su Junta general en la que fué elegido Vice Presidente don Antonio Tutzó, Tesorero D. Juan G. Pons Mus y vocal 2.º D. Lorenzo Gomila Gomila.

**CASINO «EL PROGRESO», SAN LUIS**

La votacion verificada ayer para elegir los cargos de La Junta directiva, dió el siguiente resultado: Presidente D. Lorenzo Pons Sancho por 147 votos-Vice-presidente D. José Olives Pons por 142-Secretario D. Gabriel Pons Sintés por 146-Vice Secretario D. Francisco Cleofé Nemos por 151-Tesorero D. Juan Gornés Cardona por 147-Vice Tesorero D. Juan Pons Vidal por 153-Archivero D. Lorenzo Pons Orfila por 142.

Tambien fueron votados para los cargos de, Vice presidente D. Juan Sintés Pons obteniendo 25 votos-Secretario D. Benlto Orfila Vidal 21-Vice Secretario D. Juan Sintés Baüer 21.

**SUSCRIPCION para costear la construccion del Altar mayor y dos laterales con destino á la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.**

Pesetas	
Suma anterior	1912'60
Rdo. Sr. D. Juan Salom	6'00
Rdo. Sr. D. Narciso Panedas	5'00
Sr. D. Francisco Tutzó Gelabert	5'00
Una devota de la Virgen, en su	

fragio de un Sacerdote difunto	10'00
Recaudado en la iglesia durante las Cuarenta-Horas	22'89

Total 1961'49

(Continúa abierta la suscripcion). El Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á cada uno de los fieles, que con sus limosnas contribuyan á la construccion de los mencionados Altares. Las limosnas para los mismos podrán entregarse á los Rdos. Sres. Parrocos ó al Sr. Vicario de la Concepcion.

**Telegramas**

**DE El Bien Público**

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad) Madrid 7.—7'30 n.

Las bases principales que se proponen para la union de las varias fracciones en que están divididos los republicanos, son: aceptar, respecto de la autonomia del municipio y de la region, la fórmula suscrita por los diputados republicanos; aceptar tambien todo procedimiento que conduzca al logro de los ideales republicanos; y formar un comité central en Madrid, y en las provincias que los constituirán los presidentes de los comites unidos, quienes se entenderán directamente con el comité central.

Madrid 7.—9'46 n.

El Ayuntamiento ha aprobado un crédito de cuatrocientas mil pesetas al objeto de atender á la crisis obrera porque atraviesa esta villa.

Se ha negado el permiso que habian solicitado los obreros para organizar una manifestacion pública pidiendo trabajo.

Se han entablado negociaciones entre España y Colombia para un tratado sobre propiedad intelectual.

Madrid 8.—8 n.

Los prohombres del partido republicano han celebrado en casa del Sr. Pi y Margall una reunion que ha durado cuatro horas, en la que solo se han aprobado las dos primeras bases para la union de las varias agrupaciones por ellos representadas, guardando absoluta reserva respecto de ellas, hasta que se aprueben las siete restantes consignadas en el proyecto.

La base tercera trata de la organizacion que debe darse á las Juntas de union republicana en las provincias y en los pueblos.

La primera y segunda se refieren al principio de union y su procedimiento.

La discusion de las demás bases se reanudará pasado mañana, por encontrarse enfermo el Sr. Pedregal.

Madrid 9.—1 madrug.

Ha fallecido el general Sr. Castello. En su testamento ha dejado prevenido que no se le tributen los honores de Ordenanza, que su cadaver sea amortajado con el hábito de fraile carmelita, y que le velen religiosos de la misma Orden.



## ANUNCIOS

**Don Rigoberto Garcia Blanco,**  
Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día tres de Febrero próximo y hora de las doce de la mañana, se procederá en este Juzgado, á la subasta de unas casas y patio y una porcion de tierra contigua de cabida de tres cuarteras sembrada dividida en diferentes cercados y hortales propia de Miguel Olives y Cardona, situada en el caserío de las Barqueras, distrito de S. Luis, término municipal de Mahon, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario y bajo el tipo de seis mil setecientos cincuenta pesetas, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicho precio, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Monjo y Andreu, sigue contra el referido Miguel Olives y Cardona, sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á cinco de Enero de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

## ADMINISTRACION SUBALTERNA

de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Los particulares que tengan en su poder efectos timbrados de los que caducaren en 31 diciembre último y que han de ser sustituidos por sus equivalentes de los establecidos por la nueva ley de 15 septiembre próximo pasado, se servirán presentarlos al cange, antes de 1.º febrero próximo, en la expendedoría n.º 1 situada en la calle de la Arravaleta.

Los efectos que deben cangearse son:

Papel timbrado, clases 1.º á 13.º

Pagarés de Bienes nacionales.

Papel de pagos al Estado.

Letras de cambio.

Pagarés de comercio.

Licencias de uso de armas, caza y pesca.

Pólizas de Bolsa para operaciones al contado.

Pólizas de préstamos sobre efectos públicos.

Timbres móviles.

Timbres especiales móviles.

Mahon 5 Enero 1893.—Por el Banco de Mahon, Administrador Subalterno de la Compañía Arrendataria de Tabacos.—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

## GIMNASIO

HIGIÉNICO-ORTOPÉDICO

ACADEMIA DE ESCRIMA

y

BAÑOS—DUCHAS

DIRIGIDO POR

**D. EUSEBIO FERRER**

CURSO DE 1892—93

Clases de gimnasia y esgrima de 8 á 11 mañana para los adultos; de 5 á 7 de la tarde gimnasia para niños, y de 7 á 9 noche clases de idem, idem para adultos.

Duchas para señoras de 11 á 12 mañana; clases de gimnasia para idem de 11 y media á 1 de la tarde, dirigida por profesora.

Hay clases especiales para enfermos.

Se permite visitar el gimnasio de 11 á 1 de la tarde á las señoras y de 7 á 9 de la noche á los adultos.

33, HANNOVER, 33.

## En venta

Lo están algunas obligaciones de la Compañía de carriles de Tarragona á Barcelona y Francia. En esta imprenta informarán.



## MANZANILLA DE MAHON

Vino seco natural de cuatro años elaborado con una uva especial del país

A 3 PESETAS BOTELLA

A. BLANC.—BASTION 33.

## CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas ólicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

**R. J. CHAVARRI**

ATOCHA, 87.—MADRID.

## LADICO HERMANOS

Se compran los cupones del vencimiento 1.º Enero próximo, de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba y 4 por 100 Exterior á 14 y medio por 100 premio.

FONDA DEL PORVENIR

DE

**PEPPO MERCADAL**

CALLE DEL ROSARIO, NÚM. 6

CIUDADELA DE MENORCA

SERVICIO ESMERADO.—CON ESPACIOSAS HABITACIONES

Clases 1.º, 2.º y 3.º

## OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan algunos que sepan trabajar calzado de primera, para hombre. Las hechuras se pagan de 10 á 14 reales vellon par, segun clase. Informarán en esta imprenta.

## En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.º Una casa en Mahon calle de las Moreras núm. 15.

2.º Otra casa en la propia ciudad, calle del Horno núm. 20.

3.º Una estancia conocida por Casa Blanca en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 14 cuarteras, compuesta de cuatro grupos con casa habitación, boyera, pajar, era y otros edificios. Se venderá en junto ó por grupos separados.

Informará del precio y condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

## En venta

Lo están en el pueblo de Villa-Cárlos las casas calle de S. Jorge núm. 50 y de Stuard núm. 1; y en Mahon la casa calle de S. Pablo núm. 20 y 22.

Para informes en Villa-Cárlos calle de Calafons núm. 6.

## AVISO

A LOS OFICIALES ZAPATEROS

TINTA LEGÍTIMA AMERICANA

Habiéndose manifestado por varios oficiales zapateros vehementes deseos de adquirir para su propio consumo la legítima

Tinta Americana,

que en tiempos anteriores se expendió en este establecimiento, por reunir cualidades superiores sobre las demás tintas que hoy se expenden en esta Plaza, y deseando corresponder á tan singular deferencia por parte de aquellos á esta su casa, tenemos la satisfacción de ofrecerles la legítima

Tinta Americana

al peso, preparada para usarla al momento que la deseen y con la seguridad y garantía absolutas de que emplearán

Tinta legítima Americana,

con la cual alcanzarán un tinte negro abrigantado y economía de gasto y tiempo; pues con una sola capa de dicho líquido se obtiene un brillo permanente, bastando frotar ligeramente con un cepillo (no con trapo) para que quede inmediata y completamente pulido el zapato

Recomendamos, pues, á todos los oficiales zapateros el uso de la legítima

Tinta Americana,

que reúne, sobre cualquiera otra, propiedades excepcionales y es, por tanto más ventajosa al par que mas económica.

Se vende á 80 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la DROGUERÍA MAHONESA DE VALLS Y PONS, depositarios exclusivos en Menorca.

8, NUEVA, 8. MAHON

## En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando números 52 y 54. Para informes en la misma calle número 50 y al Notario don Francisco Mercadal.

## Algarrobas

En el almacén de D. Cristóbal Tomás, Rempa de la Abundancia n.º 36 se venden á Ptas. 5'75 los 40'00 kilogramos.

## Pérdida

Se ha perdido un medallón de oro pendiente de una cadenita, entregándolo en la calle de Gracia número 15, se le gratificará.

## CAMA

Hay una cama para matrimonio casi nueva, de madera. Se cedería por un precio módico. En esta imprenta informarán.

## Para alquilar

Lo está la casa de la calle de S. Fernando n.º 20. Informes Plaza Retiro n.º 1.

## Nodrizza

Una primeriza, leche de cuatro meses desea criatura para amamantar en casa de sus padres. Darán razon Plaza del Retiro número 9.

## Hallazgo

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene en su poder un trozo de paño que se encontró en una de las calles de esta ciudad dándose más señas y abonando el importe de este anuncio le será entregado.

## VENTA

Se venderán á voluntad de su dueño las casas número 45 de la calle de San Fernando y número 25 y 27 de la calle de Anuncivay de esta ciudad.

Admitirá proposiciones y enterará de las condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

## Para vender

Con ventajosas condiciones lo está la casa de la calle del Cos de Gracia núm. 30. En la misma informarán.

## ADMINISTRACION GERENCIA

DE LA

## SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

En virtud de la reforma general introducida en las tarifas de flete y pasajes, que empezará á regir desde 1.º del próximo Enero, se anuncia al público que los tipos establecidos para los pasajeros son los siguientes:

	1.º	2.º	3.º
Entre Mahon y Barcelona	Ptas. 20	Ptas. 15	Ptas. 8
Entre Mahon y Palma	» 20	» 15	» 8
Entre Alcudia y Barcelona	» 16	» 12	» 7
Entre Mahon y Alcudia	» 14	» 11	» 6

Los menores de 8 años pagarán la mitad y los niños de pecho nada. Será á cargo de los pasajeros, como siempre ha sido, el pago del impuesto de 15 por ciento al Estado sobre el precio del pasaje.

Mahon 29 Diciembre 1892.—El Administrador Gerente, P. O., Juan F. Taltavull.

## LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.368'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 8 MAHON